RESOLUCIÓN N° 1565 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA COMPAÑIA PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA COMPAÑÍA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA COMPAÑÍA PEDROZO y CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA COMPAÑÍA JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO.

Ypacaraí, 14 de julio de 2021

VISTA: Las obras a ser llevadas adelante por la Administración Municipal, y----------

CONSIDERANDO: Que, dentro de los proyectos a ser emprendidos por la administración municipal se encuentra LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA COMPAÑIA PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA COMPAÑÍA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA COMPAÑÍA PEDROZO y CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA COMPAÑÍA JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO. ----------

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente. -

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INDENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAÍ

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR EL PLANO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES: PEDRO JUAN SANTANDER, DE LA COMPAÑIA PEDROZO, IGNACIO LENGUAZA DE LA COMPAÑÍA PEDROZO, JUAN IGNACIO GAUTO DE LA COMPAÑÍA PEDROZO y CALLE SIN NOMBRE, ZONA ROSA MISTICA DE LA COMPAÑÍA JHUGUA JHU DE ESTE DISTRITO**, según las especificaciones técnicas anexas a la presente Resolución. ----------

Art. 2 °.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ Secretaría General

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ Intendencia

Abg. MABEL CARDENAS
Intendente Municipal